

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE JAPINA S.A. CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-**

En Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil trece, a las 10:00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Veinticinco de Julio, a la altura del kilómetro dos y medio de la Vía al Puerto Marítimo (junto a Almagro), segundo piso, se reúnen los accionistas de **JAPINA S.A.**, cuyo listado es el siguiente: a) Compañía **REMOLCADORES ULTRATUG LIMITADA**, propietaria de setenta acciones (70), representada en este acto por su Apoderado, Almirante Marco Antonio Guerra Veintimilla, quien concurre con el Poder Especial otorgado a su favor; b) Compañía **SERVICIOS BERLIN S.A. (SERVIBERLinsa)**, propietaria de quince acciones (15), representada en este acto por el señor Clemens von Campe Witte, Presidente Ejecutivo de la compañía; y, c) Compañía **TRANSECUATORIANA S.A.**, propietaria de quince acciones (15), representada en este acto por el señor Luis Trujillo Bustamante, según carta-poder otorgada por el representante legal de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un mil dólares cada una de ellas.

Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y habiéndose completado el quórum de instalación exigido por el estatuto social y la Ley, sin necesidad de convocatoria previa, acogiéndose a la facultad concedida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas se constituyen en Junta General Ordinaria Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo, y que son:

- 1) Conocer el informe anual del Gerente General respecto a las operaciones de la empresa durante el año 2012.
- 2) Conocer sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos respectivos, por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2012.
- 3) Resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, correspondientes al año 2012.
- 4) Resolver sobre la designación de Comisario y Auditores Externos.

Preside la sesión, en calidad de Presidente Ad-Hoc el Almirante Marco Antonio Guerra Veintimilla, actuando como Secretario el Gerente General, Economista Fausto Moncayo Alvarez.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, resultando que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo que se deja constancia en la lista de asistentes que ha sido suscrita por el Presidente y Secretario de la Junta.

El señor Presidente declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria, y dispone que se proceda a resolver sobre los puntos del orden del día.

**En cuanto al primer punto: INFORME DEL GERENTE GENERAL.-** El Gerente General procedió a dar lectura de su informe en la conducción de los negocios de la

empresa durante el año 2012, el cual es parte integrante del expediente de la presente acta. Los accionistas aprobaron por unanimidad el mencionado informe.

**En cuanto al segundo punto: BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS.-** El Gerente General dio a conocer el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2012 y se revisó la evolución del patrimonio de los accionistas.

Una vez conocidos y revisados los estados financieros, los accionistas los aprueban por unanimidad.

**En cuanto al tercer punto: DESTINO DE UTILIDADES.-** El Gerente General informó que en el ejercicio económico del año 2012 la utilidad de la compañía después de impuestos, fue de US\$735.591,75.

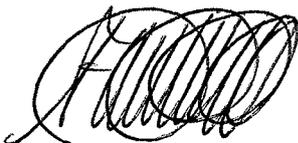
Una vez expuesto el estado de resultados y analizado el flujo de caja de la compañía, los accionistas resuelven por unanimidad distribuir dividendos correspondientes a un veinte por ciento (20%) de las utilidades del año 2012. El monto restante permanecerá en la cuenta de patrimonio Utilidades Retenidas.

Los accionistas también resuelven que la Reserva Legal se mantenga en US\$50,000 correspondiente al 50% del capital pagado de la compañía, conforme a la Ley.

**En cuanto al cuarto punto: DESIGNACION DE COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS.-** Los accionistas resuelven por unanimidad nombrar a la señora Erika Estefanía Bravo Torres como Comisario, con una remuneración de US\$200 anuales; y a ERNST & YOUNG como Auditores Externos, para la revisión y examen de los Estados Financieros del año 2013.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, quienes proceden a suscribir la presente acta en unidad de acto. Con lo cual termina la sesión a las 12:00 horas. f) Marco Antonio Guerra Veintimilla, Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) Fausto Moncayo Alvarez, Gerente General – Secretario; f) p. REMOLCADORES ULTRATUG LIMITADA, Marco Antonio Guerra Veintimilla; f) p. TRANSECUTORIANA S.A., Luis Trujillo Bustamante; f) p. SERVICIOS BERLIN S.A. (SERVIBERLinsa), Clemens von Campe Witte.-

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.  
Guayaquil, 25 de marzo de 2013



**Fausto Moncayo Alvarez**  
**Gerente General – Secretario**